



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Trastornos de Lenguaje

Grado en Maestro en Educación Primaria

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Maestro en Educación Primaria
Asignatura	Trastornos de Lenguaje
Materia	Mención en Audición y Lenguaje
Carácter	Formación optativa
Curso	4º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Noelia Vigil Torres
Correo Electrónico	noelia.vigil@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Básicas

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG3

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG7

Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

Competencias específicas

CE3

Conocer los fundamentos de la atención temprana.

CE6

Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CE7

Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen

CE8

Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se tratarán a nivel avanzado las principales dificultades del lenguaje, sus trastornos (conceptualización, etiología, clasificación, criterios diagnósticos, etc.) así como su evaluación y diagnóstico desde el perfil del maestro especialista en Audición y Lenguaje. Además, se analizarán aquellos trastornos que cursen con síntomas relacionados con estas alteraciones. Para el desarrollo de esta asignatura se considerarán los últimos avances científicos en el área.

Unidad 1. Lenguaje oral. Prevención y detección de dificultades.

Unidad 2. Los trastornos de la lengua oral.

Unidad 3. Lenguaje escrito. Prevención y detección de dificultades.

Unidad 4. Los trastornos de la lengua escrita.

Unidad 5. Prevención y diagnóstico en el lenguaje Oral.

Unidad 6. Prevención y diagnóstico en trastorno de la Escritura.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-2.

Unidad 2.

Semanas 3-5.

Unidad 3.

Semanas 6-8.

Unidad 4.

Semanas 9-11.

Unidad 5.

Semanas 12-14.

Unidad 6.

Semanas 15-16.

RECOMENDACIONES

- Recomendación para realizar la actividad 1, semana 11.
- Recomendación para realizar la actividad 2, semana 14.
- Recomendación para realizar las actividades de participación, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	30,25	100%
Clases programadas asíncronas, clases magistrales grabadas	24	0%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	9	50%
Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos, proyectos, foros, test autoevaluación, etc., con apoyo virtual	18	25%
Estudio individual y trabajo autónomo	66,75	0%
Examen final presencial	2	100%

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

PRIMERA MATRÍCULA

Convocatoria ordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Participación: • Actividades y prácticas de casos I (5%). • Actividades y prácticas de casos II (5%). • Asistencia a taller (10%). En las entregas de las tareas de participación, se valora dentro de la evaluación como la puntualidad en los plazos de entregas, calidad de presentación, formato y todas las correspondientes cumplimentaciones de los contenidos solicitados en cada enunciado y las rúbricas de evaluación. También se contempla la evaluación de la implicación activa en dinámicas grupales, presentaciones, salidas, talleres y charlas propuestas durante la asignatura. El respeto a las normas básicas de convivencia es fundamental para el desarrollo de la asignatura: Mantener la atención a las clases o exposiciones; puntualidad, no consumo de alimentos, respeto a las opiniones en las exposiciones; el uso indebido de los dispositivos electrónicos supondrá una penalización en la evaluación.	20%
Actividades (individuales o en grupo): • Actividad 1 (20%). • Actividad 2 (20%). En las entregas de las Actividades Formativas, se valora dentro de la evaluación como la puntualidad en los plazos de entregas, calidad de presentación, formato y todas las correspondientes cumplimentaciones de los contenidos solicitados en cada enunciado. También se contempla la evaluación de la implicación activa en la dinámica del grupo y el contenido que se detalle de las rúbricas.	40%
Examen teórico-práctico: • Examen tipo test + preguntas de desarrollo. • Obligatorio presentarse y aprobar.	40%

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA, DISPENSA ACADÉMICA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Para los estudiantes repetidores, en convocatoria de gracia, convocatoria de finalización de estudios o a los que se les haya concedido dispensa académica, se aplicará el siguiente sistema alternativo de evaluación:

- Participación (20%): Se realizarán dos actividades teórico-prácticas.
- Actividades (40%): Una única actividad fin de asignatura.
- Examen final (40%): Examen tipo test de teoría + preguntas de desarrollo.

CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

Sistema de calificación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Información adicional

ASISTENCIA

El estudiante que supere el 20% de inasistencia a clase perderá automáticamente el 20% de la calificación correspondiente a los criterios de participación.

EXAMEN

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

NORMAS DE ESCRITURA

En trabajos, prácticas, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

ENTREGA DE ACTIVIDADES

El estudiante deberá entregar los ejercicios en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán trabajos por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

Normativa

EVALUACIÓN

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

PLAGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Aguilar, M., & Serra, M. (2023). Intervención logopédica basada en evidencia en trastornos del lenguaje oral y escrito. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 43(2), 75–92.
- Bishop, D. V. M. (2022). Language development and developmental language disorder: Contemporary perspectives. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 63(4), 381–400.
- Busto Barcos, M. C. (2007). *Manual de logopedia escolar*. CEPE.
- González Portal, M.D. (2000). *Dificultades en el aprendizaje de la lectura*. Morata.
- J Jiménez, V., y Puente, A. (2012). El entrenamiento de estrategias metacognitivas. *Revista Audición y Lenguaje*, 99, 4-9.
- Leonard, L. B. (2023). Developmental language disorder: Current research and clinical implications. *Child Development Perspectives*, 17(2), 85–92.
- Monfort, M. (1982). *Los trastornos de comunicación en el niño*. CEPE.
- Norbury, C. F. (2024). Developmental language disorder: Diagnostic criteria, neurodevelopmental profiles and intervention. *Developmental Medicine & Child Neurology*, 66(1), 12–25.
- Vidal, J. G., y Manjón, D. G. (2000). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. EOS.

Complementaria

- Cuetos, F. (2000). *Psicología de la lectura*. Cisspraxis.
- Echevarría Goñi, S. (2003). *La voz infantil, educación y reeducación*. CEPE.
- Monfort, M., y Juárez, A. (2001). *Estimulación del lenguaje oral*. Entha Ediciones.
- Moreno, J. M., Suárez, A., Martínez, J. D., y García-Baamonde, M. E. (2004). *Retrasos en la adquisición y desarrollo del lenguaje. Estudio de casos*. EOS.
- Puyuelo, M., y Rondal, J. (2003). *Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje*. Masson.
- Serrano, M. (2009). *Tratamiento educativo de los trastornos de la lengua escrita*. Ediped.
- Tarifa, M. M. (2011). *Alteraciones y trastornos más frecuentes del lenguaje oral y escrito de los niños y niñas de Educación Infantil y Primaria*. Adeo.